

**Equipo de Investigación y Referencia Histórica del
Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires**

Información sobre escuelas en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires

RESUMEN

Se presenta el relevamiento de las fuentes documentales que se resguardan en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires que pueden utilizarse para narrar la historia de la educación y sus instituciones. Se enumeran los recursos disponibles y fondos disponibles para la ciudadanía.

Palabras clave: Archivos públicos, Archivos gubernamentales, Historia de la educación.

El Archivo Histórico de la Provincia cuenta con un importante caudal de información sobre escuelas, tanto de manera dispersa en varias de las secciones que integran su acervo documental, como en un fondo destinado específicamente para tal fin. Respecto al primer tipo de documentación, es posible rastrear información sobre la evolución de las escuelas primarias en fondos como Ministerio de Gobierno y Juzgado de Paz. En el caso de Ministerio de Gobierno figuran datos referidos a la aprobación de planes de estudio, material didáctico y bibliografía además de información la Sociedad de Beneficencia, organización que se dedicaba a las escuelas de niñas y al sistema de becas. En cuanto a Juzgado de Paz cabe destacar que se encuentra el nombramiento de Domingo Faustino Sarmiento como primer Director General de Escuela. Por otra parte, en la sección Contaduría y Tribunal de Cuentas es factible encontrar todo lo referente a gastos, especialmente de construcción de escuelas o de sueldos.

En el fondo Escribanía Mayor de Gobierno es posible rastrear el derrotero de las escuelas privadas durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Por entonces, estas instituciones para poder funcionar necesitaban jurar fidelidad al “Restaurador”, juramento que era certificado por un escribano. En

el subfondo Cuerpo 13, desagregado del anterior, existen documentos que refieren a la apertura, construcción y habilitación *de escuelas en general*. En el Registro oficial se encuentran leyes sobre nombramientos, aprobación de programas, aprobación de gastos, y otros actos administrativos similares y en el fichero de Pueblos existen referencias de documentos, especialmente de Ministerio de Gobierno u Obras Públicas, sobre construcción de escuelas. Este tipo de información también es asequible en el fondo Departamento Topográfico. Finalmente, es importante mencionar que en la Colección Francisco Antonio Berra (1844-1906) hay abundante información sobre educación dado que Berra fue Director General de Escuelas en el período 1894-1902. Pueden mencionarse documentos con la nómina de directores generales de escuelas, el listado de profesores, maestros, aspirantes a maestros, horarios y escuelas alternas y los apuntes sobre proyectos de leyes y circulares, y las circulares específicas del Congreso Pedagógico Argentino de 1900.

La información sobre escuelas que existe en la sección específica correspondiente al fondo "Dirección General de Escuelas" es vasta y profusa. Por ejemplo, en uno de los libros que la integran, figura el Reglamento de las escuelas lancasterianas introducidas en Buenos Aires a partir de 1826. Un rasgo interesante de esta experiencia es la introducción de lo que en la actualidad se denominan capacitaciones y la posterior resistencia que generó ese experimento en los maestros locales. Para un conocimiento con mayor detalle del fondo, reproducimos a continuación la información que figura en la Guía del Investigador escrita por el investigador de la Institución, Marcelo Rimoldi (2006):

La sección contiene documentación anterior y posterior a la Ley n° 988 de Educación Común del año 1875, de creación del Consejo General de Educación y del Director General de Escuelas. La misma consta de un índice de tres volúmenes -orden alfabético por iniciador de expediente- admitiendo el abordaje de la temática educativa desde múltiples ángulos, de algún modo definidos por el tipo de series que la componen:

- Período 1818-1882: ofrece un amplio panorama sobre la evolución de la enseñanza pública en la provincia desde sus orígenes.
- Período 1873-1955: series de libros de Estadística Mensual y Resúmenes de Planillas de Secretaría por escuelas y por distrito. Se trata de una voluminosa colección que resulta de puntual interés para la reconstrucción de la Historia de los estableci-

mientos educativos provinciales y la evolución de la educación estatal por localidad y por región.» :

- Período 1878-1945: *conteniendo legajos de listas de alumnos de las escuelas provinciales por distrito.*
- Período 1928-1958: sobre estadística mensual de escuelas privadas y planillas de Secretaría.
- Período 1940-1949: de planillas del Consejo Escolar de cada distrito.
- Período 1951-1955: de Educación Especial.

Libros:

- Libros de Actas del Consejo Escolar y Libros Copiadores del período 1891-1945.
- Registro de circulares del Departamento de Primeras Letras.
- Registro de Órdenes del Inspector de Primeras Letras (1828-1834).
- Circulares y Comunicaciones del Inspector General de Escuelas.
- Notas del Gobernador al Inspector, Contabilidad, Temario de notificaciones y circulares por orden alfabético por partido.
- Noticias sueltas sobre el Departamento de Escuelas.
- Comunicaciones del Gobierno (1828-1834), Comunicaciones del Director General (1828-1836).
- Presupuestos de gastos menores e inversión.
- Distribución de elementos del archivo (1828-1837)

En la sección de publicaciones denominada Documentos del Archivo y de probada utilidad, se encuentra publicado *Fundación de escuelas públicas en la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno escolar de Sarmiento 1856-1861, 1875-1881*, con advertencia del Dr. Ricardo Levene.

Una descripción temática de tan vasta sección debe contemplar los siguientes ítems:

Administración:

- Normativa (Leyes, decretos, resoluciones, reglamentaciones, disposiciones, circulares, Órdenes de servicio, etc.).
- Instituciones de la administración escolar (Universidad, Jueces de Paz, Ediles, Juntas locales, Departamento de Escuelas, Municipalidad, Consejo de Instrucción Pública, Consejos Escolares, etc.).
- Instituciones relacionadas o no con la educación (Banco Provincia, Rentas, Socorros Mutuos, Jueces de Primera Instancia, etc.).

Economía:

- Ingresos (Presupuestos, aportes municipales, impuestos directos, donaciones, ventas, matrículas, aportes eventuales, etc.).
- Egresos (Sueldos, anticipos, compras, mantenimiento, alquileres, jubilaciones, pensiones, viáticos, subvenciones, fletes, etc.).

Personal:

- Movimiento (Nombramientos, traslados, ascensos, renunciaciones, permutas, interinatos, ceses, suplencias, etc.).
- Habilitación (Diplomas, títulos, certificados, exámenes, propuestas, postulaciones, etc.).
- Informes (de y al Juez de Paz, Juntas, Inspectores, Preceptores, etc.).
- Clasificación del personal.

Alumnos:

- Condición (según sexo, edad, matrícula, conducta, nacionalidad, etc.).
- Asistencia (Inscripción, ingresos, egresos, etc.).
- Promoción (Exámenes, evaluaciones varias, becas, premios).

Asuntos técnico-pedagógicos:

- Sistema educativo (estructura, planes, programas, metodologías, recursos didácticos, bibliografía, inventario, etc.).
- Establecimientos (tipos, creaciones, oficializaciones, aperturas, cierres, horarios, traslados, supresiones, etc.).
- Planta funcional (Incorporación o supresión de monitores, subpreceptores, ayudantes, preceptores, etc.).
- Censos, estadísticas y estados administrativos (Información por formularios).

Es importante destacar que el cruce de información de estas subsecciones del fondo Dirección General de Escuelas mencionadas en la Guía del Investigador permite rastrear con bastante precisión el origen de las escuelas de los diferentes partidos que integran la Provincia. Es habitual que los establecimientos educativos a lo largo de su existencia hayan cambiado su numeración, lo que termina por confundir a los investigadores. Sin embargo, mediante la correlación de datos es posible hacer un seguimiento de cada una de las instituciones escolares con la que se cuenta información. Por ejemplo, en las Planillas de Estadística Mensual habitualmente figura la dirección de los establecimientos educativos y los nombres de los directores. Por otra parte, en las Planillas de Alumnos figuran listados con los nombres de los estudiantes. Mediante una reconstrucción

artesanal es posible sortear la dificultad de los cambios de numeración de las escuelas e incluso de mudanzas de su sede física de funcionamiento (algo muy habitual a fines del siglo XIX y principios del siglo XX) y detectar la continuidad de una misma institución escolar considerando el concepto de “Comunidad Educativa”. Este criterio metodológico es recomendado por la institución para todos los investigadores que desean reconstruir el origen de una institución escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Rimoldi, Marcelo J. (2006) *Guía del investigador*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.